

7000

Bogotá, D.C. 04 de Junio de 2020

Joven

Beneficiario(a) UPI MOLINOS

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 1278812020** de fecha 02 de junio de 2020

Reciba un cordial saludo.

De antemano queremos agradecerle por hacer uso del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones** teniendo en cuenta que, para el **IDIPRON**, resulta de gran importancia contar con las opiniones y sugerencias que la ciudadanía en general nos expresa.

En atención a su felicitación en la que nos expresa: *“Muchas gracias por todo el apoyo que nos ayudan, todo esto será temporal, gracias por toda estas oportunidades.”*, debemos decir que nos llena de alegría recibir de parte de ustedes, nuestros jóvenes hombres y mujeres beneficiarios tal reconocimiento y esto se convierte en el estímulo necesario para seguir apostando a un proyecto de vida basado en los principios de alegría, afecto y libertad en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI .

Atentamente,


MARIA ISABEL BERNAL LÓPEZ

Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

Gerente Proyecto de Inversión Distrito Joven

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Luis Suescún – Responsable UPI Molinos 

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Contratista Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 

Bibiana Andrea Villota – Abogada STEMEO 

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: